



GESTOR DEL MERCADO DE GAS NATURAL EN COLOMBIA

UN MERCADO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA
Indicadores Gestor del Mercado de Gas Natural
Primer Trimestre 2019

22/04/2019

Indicadores



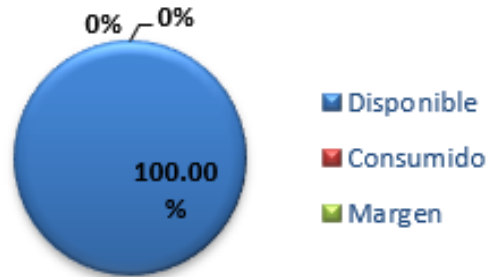
GESTOR DEL MERCADO DE
GAS NATURAL EN COLOMBIA
UN MERCADO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

- ❖ Disponibilidad BEC Día
- ❖ Disponibilidad BEC Noche
- ❖ Oportunidad de la Publicación
- ❖ Oportunidad de Registro de Contratos
- ❖ Oportunidad del Registro de Comercializadores

Disponibilidad BEC Día



1. Disponibilidad del BEC		
1.1 Día:		
<i>Formula:</i> $Dd = t_{(disponible_d)} / t_{total} \times 100$		<i>Objetivo:</i> Horas: 98% 6am - 10pm
<i>t (disponible_d)</i>	<i>t_total</i>	<i>Dd</i>
86400 Minutos	86400 Minutos	100.00%
Periodo	1440 Horas	86400 Minutos
Disponible	1440.00 Horas	86400 Minutos
Consumido	0.00 Horas	0 Minutos
Margen	0.0 Horas	0 Minutos
Límite	0.00 Horas	0 Minutos




Porcentaje de tiempo en que el BEC se encuentra disponible durante el día

Donde:
Dd: Porcentaje de tiempo en que el BEC estuvo disponible durante el período de evaluación.
t (disponible_d): Número de minutos entre las 6:00 a.m. y las 10:00 p.m. del período de evaluación en que el BEC estuvo disponible.
t_total: Número de minutos entre las 6:00 a.m. y las 10:00 p.m. del período de evaluación.

Disponibilidad BEC Noche

1.2 Noche:		
Formula: $Dn = t_{(disponible_n)} / t_{total} \times 100$		Objetivo: 98% Horas: 10pm -6am
t_(disponible_n)	t_total	Dn
43196 Minutos	43200 Minutos	99.99%
Periodo	720.0 Horas	43200 Minutos
Disponible	719.9 Horas	43196 Minutos
Consumido	0.1 Horas	4 Minutos
Margen	0.0 Horas	0 Minutos
Límite	0 Horas	4 Minutos

0% 0%



99.99%

- Disponible
- Consumido
- Margen

Porcentaje de tiempo en que el BEC se encuentra disponible durante la noche

Donde:
Dn: Porcentaje de tiempo en que el BEC estuvo disponible durante el período de evaluación.
t_(disponible_n): Número de minutos entre las 10:00 p.m. y las 6:00 a.m. del período de evaluación en que el BEC estuvo disponible.
t_total: Número de minutos entre las 10:00 p.m. y las 6:00 a.m. del período de evaluación.

Oportunidad de la Publicación

2. Oportunidad de la Publicación		
Formula: $O_p = d_p / d_{total} \times 100$		Objetivo: 98%
<i>D_p</i>	<i>d_total</i>	<i>O_p</i>
90 Días	90 Días	100%
Trimestre	90 Días	
Negociaciones	90 Días	
Cumplimiento	90 Días	
Donde: O_p: Porcentaje de tiempo en que el gestor del mercado publicó oportunamente la información transaccional y operativa durante el período de evaluación. d_p: Número de días del período de evaluación en que el gestor del mercado publicó oportunamente la información transaccional y operativa. d_total: Número de días del período de evaluación.		
Porcentaje de tiempo en que el gestor del mercado cumple el horario de publicación de la información transaccional y operativa establecido en los siguientes apartes del anexo 2 de la Resolución CREG 114 de 2017: Literales b) y d) del numeral 2.3, literal b) del numeral 4.2.		

Oportunidad de Registro de Contratos



GESTOR DEL MERCADO DE
GAS NATURAL EN COLOMBIA
UN MERCADO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

3. Oportunidad del Registro de Contratos		
<i>Formula:</i> $O_{rc} = o_c / o_{total} \times 100$		<i>Objetivo:</i> 100%
<i>O_c</i>	<i>O_total</i>	<i>O_rc</i>
286 Veces	286 Veces	100%
Contratos Antes	0 Veces	
Contratos Despues	286 Veces	
Total Contratos	286 Veces	
Veces Cumplidas	286 Veces	
<p>Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza el registro de los contratos, a que hace referencia el literal b) del numeral 1.3 del anexo 2 de la Resolución CREG 114 de 2017 dentro de los términos allí señalados.</p>		
<p><i>Donde:</i> O_rc: Porcentaje de veces en que el gestor del mercado registró oportunamente los contratos durante el período de evaluación. O_c: Número de veces durante el período de evaluación en que el gestor del mercado registró oportunamente los contratos. O_total: Número de veces durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió registrar contratos.</p>		

Oportunidad de Registro de Comercializadores



4. Oportunidad del registro de Comercializadores

Formula: $O_{rr} = o_r / o_{total} \times 100$

Objetivo:

100%

o_r

o_total

O_rr

2 Veces

2 Veces

100%

Total Registro

2 Veces

Total a Tiempo

2 Veces

Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza el registro de los comercializadores dentro de los términos del Artículo 7 de la Resolución CREG 123 de 2013

Donde:

O_rr: Porcentaje de veces en que el gestor del mercado registró oportunamente a los comercializadores.

o_r: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado registró oportunamente a los comercializadores.

o_total: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió registrar comercializadores.